



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ASUNTOS JURIDICOS MENEV

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 27 de noviembre de 2025

Señor
MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ IPUZ
CC. No. 1.075.264.418 de Neiva

Asunto: citación a diligencia de notificación personal

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su comparecencia ante la oficina del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife, dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. 0334 del 26/11/2025 "Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado", advirtiendo que, en caso de no poder realizar presentación personal, podrá autorizar a otra persona para que se realice la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; es de anotar que, de no atender la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso conforme lo contemplado en el artículo 69 de la referida normatividad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesús Alexander Martínez Navia
Grado: Subintendente
Cargo: Sustanciador (A)
Cédula: 1124854362
Dependencia: Asuntos Jurídicos Menev
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: jesus.martinez4679@correo.policia.gov.co
27/11/2025 5:28:23 p. m.

Anexo: no

CL 21 12-50
Teléfono: 8726100
menev.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

| | | |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 | | |
| Fecha: 19-07-2014 | | |
| Versión: 0 | CONSTANCIA | |

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS
JURÍDICOS.**

Neiva Huila, 12 de diciembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que el día 27/11/2025, se realizó la citación a diligencia de notificación personal, al señor MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ IPUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.264.418 de Neiva Huila, para ser notificado personalmente de la Resolución No. 0334 del 26/11/2025 “Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado”

Es de anotar, que la citación fue enviada al administrado por medio de la empresa de envíos “Pronto Envíos” a la dirección carrera 28 No. 33-05 B/ Monserrate, generando dicha empresa el reporte en la guía de envío No. 628210400945 como dirección errada el día 02/12/2025.

Por lo anterior, se procede a realizar la citación personal por aviso de la Resolución No. 0334 del 26/11/2025, en la página web de la Policía Nacional, conforme con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTE



Subintendente JESÚS ALEXANDER MARTÍNEZ NAVIA
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos